AÑO I. Teruel 30 de Setiembre de 1876. Núm. 11.

GUIA DEL MAGISTERIO.

REVISTA DECENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre 2 pesetas.
Por un semestre 4 »
Por un año. . 7»50

COLABORADORES,

Don Domingo Lozano.

Don Melchor Lopez.

Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico, Plaza de la Marquesa, casa de la Comunidad, y en casa del Director, Plaza de San Miguel núm. 9.

DIRECTOR, MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

SUMARIO.

ADVERTENCIA.

Dispensen nuestros abonados el retraso que experimentarán en el recibo de este número, pues ocupados desde hace algunos dias en los ejercicios de oposicion que se están verificando, nos ha sido imposible atender á todo con la debida puntualidad.

SECCION DOCTRINAL.

DE LOCUCIONES VICIOSAS Y DE LA FILOSOFIA FLAMANTE.

(Continuacion.)

Sobre todo, que se nos designen con seguridad las especies que hoy vemos en la superficie de la tierra, procedentes de transmutacion, y no de creacion ó de descendencia directa. Si á cosa tan hacedera no se prestan los genealogistas, ¿qué importancia podremos dar al mudo lenguaje de los fósiles interrogados? ¿Qué dice la osamenta del megaterio, que contemplamos en el gabinete de historia natural de Madrid? ¿Fué producto de seleccion, y cómo? No responde.

La anatomía comparada, esa anatomía que los genealogistas tanto decantan, tampoco puede sacarlos de apuros, en materia de transmutacion y transformacion. Ni en fósiles, ni en séres de la sobrehaz de la tierra, hará la anatomía más que compulsar el organismo, la estructura y proporciones. El descubrimiento de esqueletos fósiles y petrificados de géneros, especies y variedades de séres desconocidos, su identidad ó afinidad en algunos órganos, la semejanza ó analogía en otros, las convergencias y divergencias; todo ello servirá para ensanchar el catálogo general de lo que fué y de

lo que és, pero no dará luz acerca de su genealogía.

Lo que aparece és, que los acalorados genealogistas han ideado un encadenamiento de séres orgánicos, artísticamente compaginado, en cuyo eslabon final se envanecen de colocar al hombre. ¡Vaya una vanidad! Este es el *desideratum* Cada eslabon es una casilla, donde colocan una especie, real ó imaginaria, conexionándolas como pueden; y cuando resultan vacíos, se entregan á la esperanza de que algun dia se topará, acá ó allá, con el huésped para la casilla ó nicho. Ese trabajo, como inventario y clasificacion, es meritorio y útil, ocupacion de todos los aficionados á la historia natural: pero si lleva segunda intencion, es completamente nulo. Ni la simetrìa y la uniformidad, ni la gradacion sistemáticas, son ni constituyen la misteriosa armonía que observamos en la naturaleza, ni las leyes de la creacion se comprenden, por más que se admiren sus efectos.

¿Qué simetría ni uniformidad caben en donde se encuentran unos géneros con muchísimas especies, y otros con poquísimas? Así és, porque és Y aun cuando hubiese y se demostrase una manera de conexion y trabazon entre todas las especies, muertas ó vivas ese no sería más que un hecho: probaría afinidades organicas más ó menos íntimas, un modo de ser, ó lo que es lo mismo, y lo que nosotros entendemos y repetimos, la manifestacion de la voluntad del Creador. De ningun modo vendría á prestar apoyo al sistema de filiacion por variabilidad y seleccion. La anatomia comparada no habla de eso.

En vez de buscar la facilidad por medio de la imposibilidad, en vez de apropiarse ciertos fenómenos de la naturaleza para cohibirlos sin resultado, pudieran los hombres de ciencia destinar el inmenso caudal, que cada dia vá en aumento, de datos en la historia natural, á ponerlos al alcance de quienes se hallen en disposicion de utilizar algunos de ellos, en provecho de la agricultura y la industria. Tanto bien hace á la humanidad el que indica una senda de estímulo al trabajo, como el que emprende á caminar por ella. Mas, ya que mi voz carece de autoridad para dar consejos, me dirijiré á la generalidad de los desapasionados é imparciales, à cuya conviccion aspiro, completando el cuadro descriptivo de lo descarriado é inadmisible de la doctrina de la seleccion.

Si nunca cesa la variabilidad, sino que subsiste el deséo de la mejora, claro és que, siendo el mundo ya tan viejo los séres orgánicos en su primera edad han de haber sido tamañitos y ruínes. Eso además de blandos. Alguna contrariedad ofrecen los gigantes Og, Goliat, Gabbara y no pocos huesos fósiles; pero sigamos el tema, segun el cual, de aquí á algunos millones de siglos habran sido tales las mejoras, que una ballena ó su representante selecto ocupará casi todo el mar Negro, un elefante no cabra en un bosque, ni el leon encontrara cueva donde caber y albergarse. Entonces una langosta ó su equivalente mejorado, abultara como un avestruz, una mosca como una gallina, y una filoxera como un pichon ¡Pobres de los hombres y mujeres á quienes a la sazon toque vivir y ocupar el mundo! Si el sistema se admite, las consecuencias son indeclinables.

Á este inconveniente, á esta amenaza de la variabilidad y seleccion para lo futuro (que lo pasado pasado), hay que añadir un argumento, positivo, practico, y a mi entender, concluyente Al tenor del sistema, las especies afines se enlazan, quedando mejorada la una y muerta la otra, lo mismo en plantas que en animales Pues bien: ¿cómo se buscan para unirse los que se hallan distantes y que no tienen piés? Los que tienen piés, de qué modo se ingenian cuando está el mar de por medio. Y el pólen de las flores, ¿qué arbitrio encuentra para llegar á los ovarios desde una á otra region polar? Si no hubiera más que un individuo en cada especie, aun podría un esfuerzo de la imaginacion idear cualquier remedio por inverosímil que fuese; más contándose por millones los individuos en muchas especies; y desparramados por el globo, no hay fantasía capaz de atreverse, ni aun soñando, á facilitar tal

número de acoplamientos y transmutaciones, y todo ello casi á la vez. ¿Cómo se arreglan los pinos de Suecia respecto de sus congéneres de Balsain y Sierra-nevada, y los robles del Norte-América para con los de Asturias? Con la particularidad de que, si dos individuos solos llegan en cualquier punto á seleccionarse por estar vecinos, toda la especie vencida tiene que desaparecer sin culpa: quiere decir, que los individuos que no alcanzaren pareja, se morirán de pesadumbre! Verdaderamente que á veces le vienen á uno impulsos de jocosidad: tanto parece fácil la transmutacion de las especies, como la espontánea conversion de la torre de San Sebastian de Madrid en la Giralda de Sevilla, ó bien la transformacion de las coplas del celebérrimo Doctor de la calle de la Luna, en las poesías de Herrera y Fray Luis de Leon.

Ahora bien: si tales y tan invencibles dificultades ofrece la variabilidad y seleccion entre especie y especie, ¿qué seleccion, ó qué modo de disgregacion se concibe, para que cada rama principal ó cada género, se haya dedicado á ir lanzando las especies de su demarcacion? Y si todas las ramas ó géneros proceden de un tronco comun y tipo único, ¿con quién se seleccionaba éste, si estaba solo en el mundo? No se contestará porque no es posible ¿Y entonces? Secreto de la naturaleza, misterio de la creacion, cerrojo á la curiosidad.

(Continuará.)

ACCIDENTES DEL NOMBRE

y oficios que hace en nuestra lengua, considerado gramaticalmente.

Todos mis comprofesores saben muy bien que se denominan nombres sustantivos en Gramática castellana á las dicciones significativas de los seres, ya sean estos reales ó ya ficticios. El inmortal Balmes decia que los pronombres personales debian ser nombres sustantivos, cuadrándoles exactamente el título de nombres interlocutorios ó locutivos, mas como nuestra voz es nula en esta materia no los incluiremos en el nombre y dejaremos que descansen en la clase que los colocaron.

Todos los autores de Gramática castellana que hemos leido, clasifican el nombre por su significacion, dividiéndolo casi en general en genérico-comun-apelativo y propio. Entre las ideas que la humanidad concibe de los seres sustanciales, unas se refieren á los individuos de un mismo género y otras se adaptan solo á un indivíduo; los nombres espresivos de las primeras se llaman apelativos ó comunes; verbigratia; *soldado, pueblo*; y propios los significativos de las segundas, v. gr. *Palafox, Zaragoza.*

Se llama colectivo si la idea representa un nombre comun, designando muchos indivíduos semejantes que forman un todo como *Batallon.*

Divídese tambien el nombre con respecto á su estructura, en simple cuando solo tiene una palabra, v: gr. *figurar*, y compuesto si consta de más de una palabra como *desfigurar*. Como nuestra lengua es tan abundante en palabras tenemos nombres compuestos de una preposicion regente y un nombre; de una preposicion componente y un nombre; de preposicion regente, nombre y adjetivo: de dos nombres; de nombre, preposicion regente y adjetivo; de nombre y verbo; de nombre y adjetivo; de dos verbos; de verbo, conjuncion y otro verbo; de dos verbos, una conjuncion, otro verbo y un pronombre; cuyos ejemplos respectivamente son: *contrato, disgusto, enhoramala, maestrescuela, hijodealgo*, (que se simplifica en hidalgo, usando de las figuras sincopa y elision.) *quitamanchas, boquirubio, ganapierde, vaiven y correvedile.*

Si se atiende al orígen de los nombres, los dividimos en primitivos y derivados, perteneciendo á la primera clase, los que no vienen de otra palabra y á la segunda los que emanan de un primitivo, como *ca-*

bello y *cabellera*. Aun se dividen los derivados en verbales, gentilicios y patronímicos, cuando proceden de verbos, patria y apellidos de nombres propios; aumentativos y diminutivos, cuando ponen de manifiesto la idea que se tiene del ser en cuestion ya séa refiriéndose á la magnitud, como *grandazo:* ya á la pequeñez, como *grandecico;* algunas veces estos nombres demuestran cariño, desprecio y todo lo contrario de lo que quieren decir. Son muchos los gramáticos y escritores que consideran como adjetivos á los nombres verbales y apellidos gentilicios.

Cuando se pronuncia un nombre ya sabemos á qué sexo pertenece y cuantos seres expresa; deduciéndose de aquí sus accidentes gramaticales, que, segun unos gramáticos, solo son género y número y otros agregan la declinacion; nosotros creemos que el género no se debiera tener por accidente, puesto que la mayor parte de los nombres no sufren alteracion al pronunciarlos. Expondremos el uso de los seis casos de la declinacion, narrando los oficios que el nombre desempeña en la oracion.

Comprendemos que un nombre está en nominativo, cuando lleva unido al verbo la persona ó cosa de quien se asegura algo. siendo condicion de que el verbo ha de concertar con el sujeto en número y persona; v. gr. *El agua existe.*

El nombre estará en genitivo, cuando indique posesion, propiedad ó pertenencia, como *El fuego de la calentura.... cesó.*

El dativo se comprende tambien por complemento indirecto é indica perjuicio ó utilidad á quien el sujeto dirije la accion del verbo, annque no sea el término directo; v. gr. *Compré un sombrerito para Manuela.*

Siempre que el nombre señale el ser en quien recae la accion del verbo ó el resultado de esta accion, se denomina acusativo ó complemento directo; yendo por lo general el nombre acompañado de la preposicion á; v. gr. *Yo quiero á Anunciacion.*

Se encuentra el nombre en vocativo, cuando indica el ser á que nos referimos en la oracion; v. gr.

«Perdon, Cervantes, si mi musa indiestra
Toma en boca á tu Andante Caballero.»
(C. Fernandez.)

El ablativo se titula complemento circunstancial, porque indica alguna circunstancia de causa, tiempo, instrumento, modo y lugar; v. gr.

«Un mastin, perro fiero,
Cansado de servir en el apero,
Con un lobo se auna.»
(C. Fernandez.—Fábulas ascéticas.)

Hay veces que el nombre se puede adjetivar, sirviendo de atributo á las oraciones denominadas de verbo sustantivo; v. gr. *Rafael es el genio de los pintores, como Homero el de los poetas.*

Dejamos ya probado que el género de los nombres proviene de la razon que los mismos aunen de demostrar los sexos; por consiguiente no deberian admitirse sino solo tres géneros; el masculino para los machos, el femenino para las hembras y por último. el llamado neutro, para las cosas que carecen de sexo: sin embargo, se admiten tres más, comun, epiceno y ambiguo.

Por la terminacion y significacion de los nombres se viene á saber á qué género pertenecen; por la significacion no se necesita ninguna demostracion para conocer el género, pues todos lo saben y por la terminacion son masculinos los acabados en *e, i, j, l, n, o, r, s, t, u,* y femeninos los que concluyen en *a, d, ion*; sabido es que toda regla admite excepcion.

Hay nombres que son masculinos ó femeninos, segun el sentido en que se admitan; v. gr. *corte, márgen,* y *pez.*

Solo nos resta decir algo del número. Teniendo nuestro idioma solo dos números, diremos, que un nombre está en singular cuando se refiere á un solo ser ú objeto, y en plural siempre que se refiera á dos ó más. Es muy sencillo el formar el plural

del singular, como este acabe en vocal breve ó en *é* ú *ó* acentuadas, pues se obtiene añadiendo solo una *s*, y con la sílaba *es*, cuando el nombre termina en consonante; mas aun hay excepcion en esta regla, porque hay palabras que admiten solo una *s*, en vez de la sílaba *es*.

Los que concluyen en *z* cambian en *c* si pasan al plural, como de *insulsez*, *insulseces*.

Todos los nombres que terminan en *s*, tienen el singular como el plural.

Los nombres compuestos de dos nombres y de verbo y nombre admiten el plural en el último nombre, como *bocamanga*, *bocamangas*, *portafusil*, *portafusiles*.

En conclusion: hay nombres que llevan siempre el número plural aun cuando pertenezcan al singular como en *maitines*, *fauces*, etc.

Canada Benatanduz 25 Setiembre 1876.

Félix Villarroya Izquierdo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real órden.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la instancia del Ayuntamiento de la ciudad de Valladolid en solicitud de que se conceda alguna distincion á los profesores de las escuelas públicas de la misma capital, D. José Saldaña, D. Clemente Infante y D.ª María Magdalena Francés, por los brillantes resultados que vienen dando en la enseñanza; y enterado S. M., se ha dignado disponer se haga público por medio de la *Gaceta* el agrado con que vé el comportamiento de los referidos profesores, cuyo celo y laboriosidad en el desempeño del cargo que les está confiado les hace dignos de esta declaracion les sirva de mérito preferente para ascender en su carrera.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1876.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

de la provincia de Teruel.

Circular.

Hace tiempo que esta Administracion viene observando la irregularidad con que la mayoría de los pueblos de la provincia satisfacen las atenciones de primera enseñanza, faltando así á lo prevenido en el Decreto de 24 de Marzo de 1874, órden de 29 de Abril y Decreto-circular de 13 de Octubre del mismo año, referentes á la centralizacion de los fondos de las escuelas y de los Maestros. Algunos Ayuntamientos abonan directamente á los profesores el total de sus haberes por todos conceptos; otros los ingresan en las administraciones subalternas, como está prevenido, y no faltan algunos que se toman la libe tad de administrar los fondos del material, cubriendo las demás atenciones en la forma que mejo les parece, y sin tener para nada en cuenta cuanto hay legislado sobre este importante ramo. Tal confusion en el modo de realizar los pagos ocasiona al Magisterio y á la enseñanza perjuicios graves y de consideracion, entorpeciendo al propio tiempo la contabilidad y el buen órden de este servicio: y como por fortuna, han desaparecido las causas que entorpecian la marcha regular de este y otros ramos de la Administracion pública, es llegada la hora de que se cumpla por los señores Alcaldes cuanto se previene en las disposiciones anteriormente espresadas, esperando que en lo sucesivo los municipios ingresarán en esta Administracion, ó en las subalternas correspondientes, y por trimestres vencidos, la cuarta parte del haber anual de los Maestros por personal, material, retribuciones y alquileres; en la inteligencia que de no verificarlo, como se les ordena, se les apremiará con todo el rigor de la ley, y se hará uso, si necesario fuese, de lo preceptuado en los artículos 2.° y 3.° de la Real órden de 10 de Julio de e te año, para que por ningun concepto, se eluda el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el modo y

forma de realizar el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Teruel 20 de Setiembre de 1876.—El Jefe económico, Donato Ortega.

SECCION VARIA.

EL OTOÑO. *(a)*

Ya espira el postrer aliento
Del estío abrasador,
Y, con blando movimiento,
Riela en el firmamento
El otoño embriagador.

¿El otoño?... ¡nueva vida!
Nuevos sueños de ventura,
Nueva esperanza fingida,
Y, horas nuevas de amargura
Para el ánima abatida.

Al despuntar la mañana
Sencilla, fresca y ufana,
Desdobla naturaleza,
Con explėndida belleza
Su limpio manto de grana.

Y, las tiernas avecillas,
Cruzando azulada esfera,
Entonan con fé sincera
Al Dios de las maravillas
Una cántiga hechicera.

Despues, alegre y risueño,
Se levanta el labrador,
Y siembra con dulce empeño
Aquel granito, alhagüeño
Que bendice el Criador.

De agua, que la brisa azota,
Son las perlas celestiales
Que, hasta la semilla rota,
Más blancas que los cristales,
Se desprenden gota á gota.

Y míl por uno, recibe
El campesino, modelo
Que trabaja con anhelo,
Y para sus hijos vive,
Cumpliendo la ley del Cielo.

En cambio el triste Mentor,
Con indecible ansiedad,
Deposita la verdad
En la tierra sin color
De la ingrata humanidad.

Y, con sublime paciencia,
Celo, firmeza y cariño,
Muestra la luz de la ciencia
A la tosca inteligencia
Del cándido y débil niño.

Mas, no alcanza el galardon
Que merece su virtud;
Porque su excelsa mision
Gime en la estrecha prision
Que le ofrece ingratitud.

¡Tal sabe el hombre pagar
al Mártir de la enseñanza!
Su cabello blanquear,
Y entre ilusoria espreanza
Le vé, insensible, espirar.

¿Qué será mejor? ¿vivir
En espantosa agonía,
Y, lucha contínua, impía,
Sin una voz suave oir,
Un dia tras otro dia?

Ó, exánimes, descansar
De tanto engaño y locura
En ignota sepultura,
Y, el soplo libre, volar
A region divina y pura?

Suerte triste y desgraciada
Es la vida, así, penando,
Con el alma desgarrada,
Y, en la era deseada,
Contínuamente pensado...

El poético rumor
De otoño al orbe convida!

(a) No podemos resistir al deseo de copiar la siguiente poesía que tomamos de nuestro ilustrado colega *La Reforma*.

Para el anciano es dolor,
Para el niño, dulce vida,
Y para el jóven, amor.

Para no pocos, Tiberio:
Nuevos sueños de ventura;
Nueva esperanza fingida
Y, horas nuevas de amargura
Para el pobre Magisterio.

Luzdivina Ramos.

Toro y Setiembre 21 de 1876.

SECCION ORGANICA.

PRESUPUESTOS.

Se han informado y aprobado los presupuestos de las escuelas de ambos sexos de los pueblos de Villarquemado, Fuenferrada, Celadas, Barrachina, Ladruñan, Loscos, Crivillen, Martin del Rio, Arens, Alloza, Rubielos de Mora, Plou, Albentosa, Fresneda, Olba, Camarillas, Montalban, Torre de Arcas, Torre del Compte, Manzanera y Jorcas; las de las escuelas de niños de Torrecilla de Alcañiz, Mazaleon, Ariño, Terriente, Ginebrosa, Monteagudo, Torrelacárcel, Utrillas, Portillada, Caminreal, Cabra, Mezquita de Loscos y Mirambel; y los de niñas de Formiche alto, Codoñera y Camarena; cuyos presupuestos deberán recibirlos pronto los interesados, si es que no obran ya en su poder.

NOTA.

Téngase presente que, al hablar en nuestro número anterior sobre la manera de proveer las escuelas por concurso, nos referimos únicamente á las que son de la categoría de oposicion; pues á las de inferior categoría pueden aspirar todos los Maestros, aunque nunca hayan ejercido la enseñanza.

DICE «LA REFORMA:»

«Segun el estado de pagos á los Maestros, que inserta el B. O. de la provincia de Albacete, en 31 de Julio anterior se debia á dichos Profesores la enorme suma de 111.592 pesetas y 94 céntimos, á cuya cantidad hay que añadir más de 66.000 pesetas que la Seccion de Fomento, segun parece, ha dejado de aumentar por equivocacion. El adeudo, pues, asciende á 177.592 pesetas y 94 céntimos.»

Compárese el hombre con otro de sus semejantes si quiere ver mitigado el dolor que le producen sus penas.

CACIQUISMO.

Dice *La Crónica*:

«Tenemos á la vista una carta en que se nos manifiesta la conducta del Alcalde de Alcalá de los Gazules (Cádiz) para con el Maestro, á quien se le adeudan más de 14.000 rs. sin que le hayan servido las reclamaciones hechas al Gobernador y á la Junta provincial.

Verdad es que, segun se nos dice, se han dado dos reales órdenes para que se le pague; pero es tanta la influencia del Alcalde, que ha conseguido eludir su cumplimieuto.

¡Oh influencia del caciquismo, decimos nosotros, y cuánto puedes!

No encontrando el Maestro quien le haga justicia, ha tenido que abandonar la escuela y el pueblo

Se nos dice tambien que el Alcalde ha querido que el Maestro le venda su crédito por la mitad de su valor.

¿Se puede dar más descaro é inmoralidad?

Suplicamos al Sr. Ministro de Fomento aplique al Alcalde de Alcalá de los Gazules el aportuno y eficaz remedio de intervenirle los fondos municipales, y en último resultado que responda con sus bienes de este crédito, como se preceptúa en la última Real órden.»

LO CELEBRAMOS.

El Juzgado de primera instancia de Castellon ha declarado libre y las costas de oficio á la redaccion de *El Mensajero*, en la causa que se le seguia por supuesta injuria y calumnia al Sr. Jefe económico de aquella provincia.

BIEN.

Han sido intervenidos los fondos de los Ayuntamientos de Onda y San Mateo. (Castellon de la Plana) por adeudar á los Maestros más de seis meses de personal y doce de material, y tener al cerriente de sus respectivos haberes á los demás dependientes del municipio.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha pasapo ya nota á la Administracion económica para que se expidan comisiones de apremio á los pueblos de Dos Torres, La Cuba y Mirambel, cuyos Ayuntamientos adeudan contidades de consideracion á los Maestros respectivos.

El Ayuntamiento de Torre del Compte ha satisfecho á los Maestros cuanto les adeudaba hasta 30 de Junio último.

Se nos ha dicho que en un periódico titulado *La Emulacion* se ha publicado un suelto sobre la provision de la Escuela superior de esta capital. Aunque no vá firmado, haremos ver en el número próximo que el P. Guardian de Ceuta, no sabe lo que se pesca en materia de legislacion sobre primera enseñanza.

El Gobernador de Lérida ha publicado una circular anunciando á los Alcaldes de la provincia, que si para el dia 20 del actual no han satisfecho á los Maestros todos sus atrasos, el dia 21, sin más aviso, nombrará plaptones que vayan á cobrar cien pesetas de multa á cada nno de los individuos de los ayuntamientos morosos.

Bien dicho; pero ahora sólo falta que el dicho pase á ser hecho.

CORRESPONDENCIA.

Número 46.—Las resoluciones que usted alude sirven únicameute para establecer jurisprudencia acerca de ese asunto, y son, digámoslo así, la garantía con que pueden contar los que se encuentren en igual caso, para suponer que alcanzarán del mismo Centro una gracia semejante, si la solicitan.

Núm. 36.—Haga V. lo que el señor á quien V. alude le previene, y sírvase para ells de solicitud á la Junta acompañada de la cédula de vecindad, pero solamente de lo que al Magisterio se refiere. Puesto que posée V. documentos justificantes, acompáñelos; que no se perderán.

Núm. 30.—Hay efectivamente algunas escuelas, que no han sido solicitadas por traslado, las cuales se anunciarán nuevamente por concurso. A la hoja de estudios impresa debe acompañar el correspondiente papel de reintegro, y tenga en cuenta que si desea solicitar nuevamente alguna de las referidas escuelas, debe remitir nueva solicitud, acompañada de todos los documentos que previene la ley.

Núm. 75.—Al fin parece que la Diputacion se opone al establecimiento de la Escuela Normal, fundándose en que los aspirantes al Magisterio pueden cursar en los Institutos. Espero tener un rato vacante para ocuparme detenidamente de este asunto.

Núm. 23.—Recibi el importe de su pedido. ¿Estaba en el paquete el libro de regalo? Conteste.

Imp. de Nicolás Zarzoso.